



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0006981/2019

Córdoba,

26 MAR 2019

VISTO:

La necesidad de rectificar la Res. Dec. 318/2019 referente a los comprobantes de gastos efectuados por la Dra. Cinthia Stempin, Directora del Curso de Formación "Regulación de la Respuesta Inmune" presentado durante el mes de Marzo de 2019;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Cinthia Stempin rectifica lo solicitado a fs. 16 del expediente de referencia;
Por ello;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Modificar el Art. 2º de la Res. Dec. 318/19 que quedará redactado de la siguiente manera:

"Aprobar lo actuado y disponer el reintegro por la suma de \$2610 (Pesos Dos Mil Seiscientos Diez con 00/100) en concepto de gasto de refrigerio ofrecido a los docentes del mencionado curso, a la Dra. Cinthia Stempin"

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
SB/mek

356

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC